

Guayaquil, 13 de Marzo de 1981

Señores Accionistas de  
LA COMPAÑIA AGRICOLA LA REVEZA S. A.  
Ciudad

Señores Accionistas:

En nuestras calidades de Comisarios Principales de la Compañía Agrícola La Reveza S. A., presentamos a consideración de ustedes nuestro informe en relación con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía en el año 1980.

Del análisis de estos documentos se establece que la Compañía soporta una pérdida bruta de \$ 1'085.586,77, de la que deducida la producción generada en ese ejercicio y utilidades varias que ascienden a \$ 232.851.91 en total, deja una pérdida líquida de \$ 853.134.86.

Es nuestro criterio que la Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el transcurso del presente mes, debe considerar la necesidad de amortizar la pérdida producida, para lo cual existen dos opciones: la una, de aumentar el capital social con el objeto de cubrir la totalidad de las pérdidas y, la otra, de que los propios accionistas de la Compañía procedan a reintegrar el capital perdido.

Corresponde pues, a los señores accionistas, resolver lo que más convenga a los intereses de la sociedad.

Dejamos constancia que todas las cuentas revisadas se ajustan a las normas y principios contables generalmente aceptados.

De ustedes muy atentamente,

*Virginia Wong de Izurieta*  
Virginia Wong de Izurieta

*Gale Martillo Bernes*  
Gale Martillo Bernes

COMISARIOS PRINCIPALES